



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

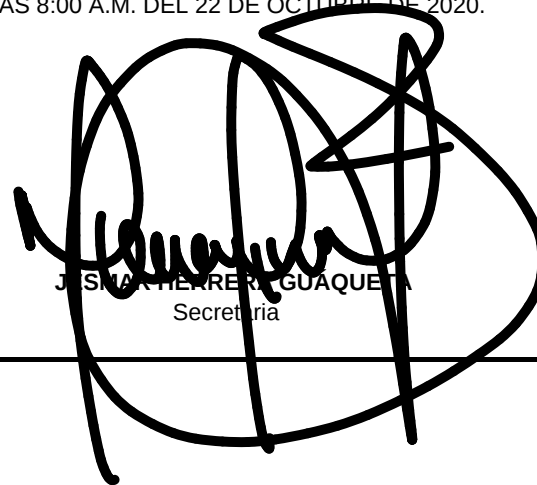
Fecha: 15 de octubre de 2020 ESTADO CIVIL No. 036

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA

	No. proceso	Clase	Demandante	Demandado	Decisión
1	2019.00227.00	Ejecutivo	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	DIANA MARCELA GÓMEZ BUSTOS	Decreta suspensión
2	2020.00079.00	Ejecutivo	CONJUNTO RESIDENCIAL MOLINOS DE LA SABANA	DEMANDADO	Resuelve solicitud
3	2020.00092.00	Ejecutivo	GERARDO GABRIEL PARDO PIÑEROS	DEMANDADA	Resuelve solicitud
5	2020.00121.00	Verbal Sumario	RODRIGO SANTANA ORTEGA	SANDRA PATRICIA SAENZ PIZA	Inadmite
6	2020.00123.00	Verbal	DIANA MIREYA JIMÉNEZ CANCHÓN Y OTRAS	DEMANDADOS	Inadmite
7	2020.00125.00	Ejecutivo	YULI CONSTANZA BENAVIDES MORA	DEMANDADO	Inadmite

PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO, ESTO ES LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, ESTADOS ELECTRÓNICOS, POR MOTIVOS DEL AISLAMIENTO PREVENTIVO,

SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020.


J. S. MARTÍNEZ GUÁQUE
Secretaría